

Grado en Ingeniería Agrícola. Universidad de Salamanca. Plan de Estudios.

La agrupación de las enseñanzas en módulos ha sido adaptada de la Orden CIN/323/2009 de 9 de febrero por la que se establecen los requisitos necesarios para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Únicamente el Módulo Optativas no aparece recogido en dicha Orden (BOE 19/2/2009).

Tabla 1. Distribución del plan de estudios por tipo de módulo.

Tipo de Módulo	Nº créditos ECTS
Formación Básica	61,5
Común a la Rama Agrícola	82,5
Tecnología específica: Explotaciones Agropecuarias	66
Optativas	18
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	240

Tabla 2. Distribución del plan de estudios por tipo de materia.

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Formación Básica	60
Materias Obligatorias	150
Materias Optativas	18
Prácticas externas (obligatorias)	0
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	240

Nota: las Prácticas en Empresa se incluyen en el plan docente con un máximo de 9 créditos optativo

Tabla 3. Distribución de las asignaturas del plan de estudios por curso, tipo de materia, semestre, y nº de ECTS

CURSO 1º

Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Matemáticas	Básica	ANUAL	9
Expresión Gráfica	Básica	1	6
Química	Básica		6
Biología	Básica		6
Geología	Básica		6
Edafología y Climatología	Básica		6
Informática	Básica	2	6
Física	Básica		6
Botánica Agrícola	Obligatoria		6
Cartografía y Topografía	Obligatoria		3
TOTAL			60

CURSO 2º

Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Economía Agraria	Obligatoria	1	6
Producción Animal I	Obligatoria		6
Fitotecnia I	Obligatoria		6
Hidráulica y Riegos I	Obligatoria		3
Construcciones Agrarias I	Obligatoria		3
Estadística	Básica		4,5
Empresa	Básica	2	6
Producción Animal II	Obligatoria		6
Cultivos Herbáceos	Obligatoria		6
Hidráulica y Riegos II	Obligatoria		3
Construcciones Agrarias II	Obligatoria		4,5
Fitotecnia II	Obligatoria		6
TOTAL			60

CURSO 3º

Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Gestión y Valoración Agraria	Obligatoria	ANUAL	9
Motores, Máquinas y Electrotecnia	Obligatoria	1	4,5
Sanidad Animal	Obligatoria		4,5
Genética Agraria	Obligatoria		4,5
Política Agraria y Desarrollo Rural	Obligatoria		4,5
Viticultura	Obligatoria		4,5
Optativa I	Optativa		4,5
Electrificación Rural	Obligatoria	2	4,5
Fruticultura	Obligatoria		4,5
Sanidad Vegetal	Obligatoria		6
Biotechnología y Mejora Agraria	Obligatoria		4,5
Optativa II	Optativa		4,5
TOTAL			60

CURSO 4º

Asignaturas	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Obligatoria	1	6
Proyectos Agrarios	Obligatoria		6
Nutrición Animal	Obligatoria		6
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	Obligatoria		6
Horticultura	Obligatoria		6
Residuos Agrarios	Obligatoria		4,5
Degradación y Conservación de Suelos	Obligatoria		4,5
Proyecto Fin de Grado	TFG	2	12
Optativa III	Optativa		4,5
Optativa IV	Optativa		4,5
TOTAL			60

Tabla 3. Relación de asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Agrícola a por curso, semestre y ECTS

Asignaturas optativas	Curso	Semestre	ECTS
Química Agrícola	3 ó 4º	1	4,5
Jardinería			4,5
Historia Agraria			4,5
Paisajismo			4,5
Microbiología Agrícola		2	4,5
Agricultura Ecológica			4,5
Sistemas Agroforestales			4,5
Producciones Animales Alternativas			4,5
Geografía Agraria			4,5
Áreas Verdes y Espacios Deportivos			4,5
Fisiología del Desarrollo Vegetal			4,5
Prácticas de Empresa			4º

Nota: El alumno debe cursar 18 créditos en asignaturas optativas: 9 en tercer curso y otros 9 en cuarto.

Nota: la modificación de julio de 2011 consiste en el intercambio de periodo de las asignaturas de 6 ECTS "Empresa" (de formación básica, pasa de 1º curso y 2º semestre a 2º curso y 2º semestre) y "Botánica Agrícola" (obligatoria, pasa de 2º curso y 2º semestre a 1º curso y 2º semestre)

Nota: la modificación de febrero de 2020 consiste en sustituir la optativa "Arboricultura" por la nueva optativa "Fundamentos de Microbiología Básica y Aplicada", de 4,5 ECTS, en el 2º semestre.

Nota: corrección de errores (septiembre 2021: a) intercambio de semestre en 2º curso entre las asignaturas "Cultivos Herbáceos" y "Estadística"; b) las optativas "Producciones Animales Alternativas" y "Geografía Agraria" están en el 2º semestre y "Paisajismo" en el 1er semestre.

Nota: la modificación de mayo 2023 (CPCGUSAL 25/05/2023), aplicable en 2023-24 y ss., consiste en: a) Cambio de nombre de la optativa "Fundamentos de Microbiología Básica y Aplicada" que pasa a "Microbiología Agrícola" y b) Ofertar la nueva optativa, de 4.5 ECTS, "Fisiología del Desarrollo Vegetal", en el 2ºS